

Oficio Nro. SENESCYT-DMPF-2015-0261-CO

Quito, D.M., 12 de enero de 2015

Asunto: Resolución de Adjudicación del Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas CIBAE-037-2014

Señorita
Maria Gabriela Lopez Yanez
Ciudadano
En su Despacho

En mi calidad de Secretaria del Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador, notifico a MARIA GABRIELA LOPEZ YANEZ con número de cédula 1709866881 que mediante Acta CIBAE-037-2014 de 30 de diciembre de 2014, ha sido seleccionada como adjudicataria de una beca en el programa “CONVOCATORIA ABIERTA 2014 – Segunda Fase”.

La seleccionada ha aprobado satisfactoriamente todos los parámetros de evaluación y tendrá una subvención económica del 95% por parte del Gobierno Nacional de la República del Ecuador una vez que firme su contrato de financiamiento, el mismo que está sujeto a la presentación de la carta de aceptación incondicional emitida por la Universidad y una vez cumplidos con todos los requisitos por parte del adjudicataria.

Los montos máximos de financiamiento dentro del programa de becas “CONVOCATORIA ABIERTA 2014 – Segunda Fase” son:

PROGRAMA DE BECAS	REGIÓN
“CONVOCATORIA ABIERTA 2014 – Segunda Fase”	EUROPA, ASIA Y ÁFRICA
Doctorado / Hasta 48 Meses	\$ 204.000

La beca cubrirá los rubros de: Manutención; Costos de Investigación, Tesis y Materiales de Estudio; Matrícula y Colegiatura; Pasajes; y, Seguro de Salud y Vida. El adjudicatario deberá retornar al Ecuador una vez finalizados sus estudios para cumplir con el periodo de compensación, por el doble del tiempo de financiamiento otorgado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Atentamente,

Oficio Nro. SENESCYT-DMPF-2015-0261-CO

Quito, D.M., 12 de enero de 2015

Abg. Giovanna Del Rocío Córdova Guerra

**DIRECTORA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO Y BECAS**

lc